

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Zona Noroeste Valle de los Pedroches  
Los Blázquez (Córdoba)**

Núm. 2.086/2022

De conformidad con lo establecido en el artículo 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se haya presentado reclamación alguna, queda aprobado definitivamente el Presupuesto General de esta Mancomunidad, correspondiente al ejercicio 2022, por lo que a continuación se inserta resumido por capítulos, que a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CAPITULO 1. IMPUESTOS DIRECTOS:	0,00
CAPITULO 2. IMPUESTOS INDIRECTOS:	0,00
CAPITULO 3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS:	0,00

CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	237.500,00
CAPITULO 5. INGRESOS PATRIMONIALES:	0,00
CAPITULO 7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL:	0,00
CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS:	0,00
TOTAL INGRESOS:	237.500,00

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

CAPITULO 1. GASTOS DE PERSONAL:	120.078,27
CAPITULO 2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS:	107.421,73
CAPITULO 3. GASTOS FINANCIEROS:	0,00
CAPITULO 4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	0,00
CAPITULO 6. INVERSIONES REALES:	10.000,00
CAPITULO 7. TRANSFERENCIA DE CAPITAL:	0,00
CAPITULO 9. PASIVOS FINANCIEROS:	0,00
TOTAL GASTOS:	237.500,00

Los Blázquez, a 1 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Ángel Martín Molina.